

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

El Santuario, dieciséis (16) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

| | |
|-------------|---|
| Proceso | Especial de filiación extramatrimonial |
| Demandante | Jhon Freiber Zabala Olarte |
| Demandado | Blanca Estella Cano Seguro y herederos indeterminados de Luis Ángel Cano Cano |
| Radicado | 056973184001-2020 – 00189 – 00 |
| Providencia | Auto # – Rechaza demanda - |

SE RECHAZA la anterior demanda de FILIACIÓN EXTRAMATRIMONIAL propuesta a través de Apoderada, por el señor JHON FREIBER ZABALA OLARTE en contra de la señora BLANCA ESTELLA CANO SEGURO y de los herederos indeterminados de LUIS ANGEL CANO CANO, de conformidad con lo dispuesto en el auto fechado el diecinueve (19) de octubre de 2020, pues no se subsanaron los requisitos de inadmisión.

NOTIFÍQUESE

JUAN DIEGO CARDONA SOSSA
Juez

Firmado Por:

JUAN DIEGO CARDONA SOSSA
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 001 DE CIRCUITO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LA
CIUDAD DE EL SANTUARIO-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a054821c0946bbad310b797d5273187473fcb6a51be7fc0160fe15e77e4c83af

Documento generado en 15/02/2021 06:33:30 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>